ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO	GEC-FT-52-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

No. 754-2022

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S. identificada con NIT No 900.473.515-5 cumplió con las obligaciones pactadas en el **CONTRATO** número 754-2022 del 09 de septiembre de 2022

El objeto del contrato es "SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA QUE BRINDAN APOYO Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHIA".

Se autoriza el pago de la cuota No. cuatro (04) de cuatro (04), correspondientes al plazo comprendido entre el cinco (05) de diciembre de dos mil veintidos (2022) y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidos (2022), por valor de SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($61.648.236,00) MONEDA CORRIENTE, conforme a lo pactado en el contrato.

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PPTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE – ARTICULO			
231639454501202 025175007345010 292.3.2.02.02.006	1438	$147.744.241.00	$11.654.277.00	$ 0.00
231639454501202 025175007345010 292.3.2.02.02.006	1204	$ 50.000.000.00	$49.993.959.00	$ 6.041.00

El contratista **persona jurídica** presentó certificación de fecha diciembre 31 de 2022, en la que consta que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensiones.

Así mismo dejo constancia expresa que los documentos recibidos del contratista el día treinta y uno (31) de diciembre de 2.022; fueron revisados detalladamente, verificando que cumplen completamente en su contenido, con los requerimientos legales y contractuales establecidos.

En cuanto a la evaluación del proveedor, dejo constancia que se verificó, según evaluación realizada en el formato de **re-evaluación** que el servicio suministrado durante este periodo fue:

Excelente X Bueno ___ Regular___ Deficiente___ Malo__

La presente certificación se expide como evidencia de la ejecución contractual, y para efectos de pago, en la Secretaria de Gobierno, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2.022).

WILSON HALABY NAGI
Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana
SUPERVISOR

Elaboro: SANTIAGO VANEGAS Q. – Contratista
Reviso: WILSON HALABY NAGI – Director de la DSCC